



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **15 de octubre de 2019 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

El borrador del acta de la sesión anterior se ha remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Toma de posesión de doña Sonsoles Palacios Moreno como Concejala de este Ayuntamiento, incluida en la candidatura de VOX.

2º.- Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 13 y 24 de septiembre de 2019 (PLE-201914 y PLE-201915).

AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

3º.- Cuenta General del ejercicio 2018.

4º.- Modificación de las Ordenanzas Fiscales nºs 2 y 18 reguladoras del Impuesto de Bienes Inmuebles y tasa por expedición de documentos: Aprobación provisional.

5º.- Reconocimiento extrajudicial de la factura presentada por ARAT VETERINARIOS TORRELODONES S.L.

6º.- Nombramiento de expertos en los Consejos Municipales.

7º.- Otorgamiento del nombre de don Tomás Romera Gómez al paraje del municipio de Torrelodones, actualmente conocido como la cantera del Arroyo de la Torre.

8º.- Fiestas Locales 2020.

9º.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la obra del estacionamiento disuasorio de Torrelodones.



10º.- Moción del Grupo Municipal VOX relativa a la concesión de ayudas por nacimiento, adopción de hijo y manutención.

VARIOS

11º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

12º.- Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía sobre la modificación de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local.

13º.- Dación de cuentas al Pleno de la Corporación de los índices de morosidad y del periodo medio de pago del tercer trimestre 2019.

14º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

15º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 1976 a la nº 2202; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 30 de septiembre de 2019 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

16º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

